

Tunja, 28 de junio de 2023

Doctor

**JORGE EDISSON SANABRIA GONZALEZ**

Gerente General

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

**Asunto: Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento**

Cordial saludo Señor Gerente:

De manera atenta presento el Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados en la vigencia 2022, así:

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO EN LA VIGENCIA 2022, COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA REALIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA. - De conformidad con el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Control Interno y el 2º. Seguimiento realizado en el mes de diciembre de 2022, se evidencian rezagos en las siguientes acciones de mejora:

**Hallazgo 1. Acción de Mejora 2: Actualizar las políticas contables.** - Esta acción en la vigencia 2022 no presento ningún avance, actualmente este trabajo lo adelanta una profesional contratada por el Instituto de Tránsito de Boyacá, se espera cumplir con dicha acción durante el presente año.

**Hallazgo 4. Acción de mejora: Adelantar depuración de cartera de las vigencias más recientes (2019,2020,2021) del Instituto de Tránsito de Boyacá, con el fin de establecer la cartera real de la entidad, determinar un posible deterioro de cartera y cartera de difícil cobro por prescripción y probable baja de dichas cuentas por cobrar.** - Para dar cumplimiento a esta acción el Instituto de Tránsito de Boyacá, en el año 2022 contrato una profesional, la cual avanzó, aunque no se cumplió la meta. Actualmente esta labor la continua una contratista y se espera que la meta se cumpla en su totalidad al terminar la actual vigencia.

**Hallazgo 5 Literal c. Acción de Mejora 1: Actualizar los procedimientos PD-ADF-01 “Procedimiento Contable” con el fin de garantizar el**

**cumplimiento de las políticas contables, PD-ADF-03 “Control y Ejecución de ingresos” y PD-ADF-014 “Procedimiento Contable” y socializarlos con las personas responsables del cumplimiento.** - Actualmente está pendiente la incorporación al Sistema Integrado de Gestión y la socialización de dichos Procedimientos.

**Acción de Mejora 2: Actualizar el Proceso PD-GEJ-07 “Depuración Jurídica de Cartera no vigente, con el fin de garantizar la captura y el procesamiento de datos relacionados con los derechos derivados de la gestión de cobro coactivo relacionados y en la evaluación y registro de los ajustes al valor de los deudores dentro de la información financiera y enviar circular a los responsables para dar cumplimiento al proceso.** –De conformidad con el reporte de la Oficina Asesora Jurídica, queda pendiente la adopción del mismo a través del Comité de Gestión y Desempeño.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL RESULTANTE DE LAS AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Este seguimiento lo realizó la Oficina de Control Interno, mediante la evaluación de la gestión por proceso, correspondiente a la vigencia 2022, teniendo en cuenta la meta de cumplimiento de planes de mejoramiento para cada proceso, el resultado de dicha evaluación fue entregado a cada uno de los líderes de proceso y comunicado al Señor Gerente, Adicionalmente en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el día de hoy se socializaron los avances y los rezagos por parte de los responsables, se adquirió el Compromiso de concertar con la Oficina Asesora de Control Interno un plazo máximo, para el cumplimiento de dichos rezagos.

Atentamente,

**LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno